



Paysandú 1101 4° Piso- C.P. 11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 20 SET. 2010

**VISTO:** el Curso Introducción a la Industria del Gas a llevarse a cabo entre los días 28 de setiembre a 1º de octubre de 2010 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

**RESULTANDO:** que a esos efectos asistirá en Misión Oficial la Ing. Cecilia San Román, Asesora de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la concurrencia de la Técnica se considera de suma necesidad considerando que es la funcionaria técnica encargada de atender los temas de Integración regional en materia de gas natural y participa directamente en las acciones promovidas por nuestro Gobierno para lograr una mayor participación de este energético en nuestra matriz, a través de la importación de GNL en asociación con la República Argentina, o la importación de gas boliviano a través de diferentes proyectos ( actuales ductos argentinos, URUPABOL o Gasoducto del Sur);-----

II) que el citado Curso es de gran importancia para el País teniendo en cuenta las competencias de la referida Dirección Nacional; -----

III) que dada la carencia de oferta de capacitación en el tema hidrocarburos en Uruguay, amerita la capacitación en el extranjero de los técnicos vinculados al área;-----

IV) que el precio de inscripción para el referido curso es de U\$S 619 (Dólares Americanos Seiscientos diecinueve);-----

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53º y 54º de la ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23º de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el art. 41 de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nos. 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 07/009 del 2 de enero de 2009;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-**Desígnase en Misión Oficial a la Asesora de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, Ing. Cecilia San Román, entre los días 28 de setiembre a 1º de octubre de 2010 a efectos de participar en el Curso Introducción a la Industria del Gas, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

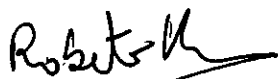
**2º.-**El viático de U\$S 948 (dólares americanos novecientos cuarenta y ocho) correspondiente a 3 (tres) días completos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/91 de 5/08/91, 56/002 de 19/02/002 y 07/009 de 2 de enero de 2009, se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión atendándose con cargo al Grupo 2 Objeto 235 del Inciso 08.-----

3º.- El gasto originado por la inscripción para el referido Curso, por U\$S 619 (Dólares Americanos Seiscientos diecinueve), será atendido con cargo al Grupo 2, Objeto 239 del Inciso 08.-----

4º.- El costo de pasaje, correspondiente al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, por un monto de U\$S 128 ( dólares EE.UU ciento veintiocho), los que se podrán incrementar hasta en un 15%, se atenderán con cargo al Grupo 2 Objeto 232 del Inciso 08.-----

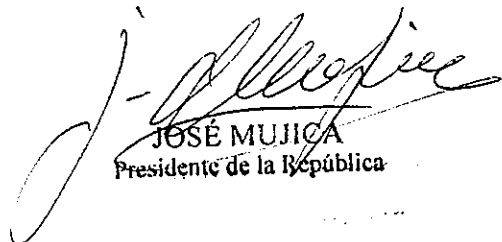
5º.- Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio al que refiere el Art. 54º de la Ley Nº 16.170 de 28/12/990 y con la habilitación de créditos previstos autorizados por el art. 41 de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que establece el art. 53 de la Ley Nº 16.170 citada.-----

6º.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----







  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República